

beMUN 2022 Online

Comité: ONU Mujeres

Tópico: Erradicar el racismo y discriminación hacia mujeres afrodescendientes en Latinoamérica y el Caribe

Idioma oficial: Español.

Presidente: Abdiel Esteban Lemus Manrique

Asesora: Alejandra Charolet Fragoso

En este comité se debatirá el tópico 'Erradicación del racismo y discriminación hacia la mujer afrodescendiente en Latinoamérica y el Caribe'. Es fundamental poner los derechos de las mujeres y niñas afrodescendientes en el centro de la agenda global de desarrollo y derechos, para co-crear estrategias innovadoras para eliminar el racismo y el sexismo.

INTRODUCCIÓN

Los Estados de América Latina y el Caribe han venido ratificando una serie de acuerdos internacionales con miras al reconocimiento de los derechos de las personas afrodescendientes. Relevante es el rol de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), que fijó como objetivo estratégico "estimular actitudes que favorezcan un comportamiento responsable en el ámbito de la población y el



desarrollo, especialmente en aspectos como la sensibilidad respecto de las cuestiones de las diferencias entre razas y entre sexos” (Naciones Unidas, 1995).

No obstante, más de 20 años después, las y los afrodescendientes de América Latina siguen “discriminados en el acceso a las oportunidades y el ejercicio de los derechos, lo que se ve reflejado en las brechas que alejan sus indicadores de los del resto de la población”.



- En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, los acuerdos de la Plataforma de Acción de Beijing reconocen que las mujeres hacen frente a barreras múltiples que dificultan su plena igualdad y su progreso por factores tales como su condición étnica, y plantean respeto y valoración de la plena diversidad de situaciones y condiciones en que se encuentran las mujeres (Naciones Unidas, 1995)
- La Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Durban (Sudáfrica) en 2001, se configuró como un importante marco en el proceso de reconocimiento formal por parte de los Estados de los efectos dañinos para los individuos y sociedades del racismo y de la discriminación por motivos de color

de la piel y origen étnico. Los Gobiernos acordaron su compromiso de luchar contra las discriminaciones de jure y de facto, aplicando a las políticas públicas direccionadas a erradicarlas un enfoque de género que refleje el complejo entramado de estructuras de opresión que generan ausencia de recursos de poder, bajo desarrollo de capacidades y bajos grados de autonomía en la vida de las mujeres afrodescendientes.

- Otro importante instrumento generado desde la institucionalidad regional recientemente es el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas, aprobado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA, 2016). Los objetivos generales del Plan a nivel nacional consisten en la adopción gradual de políticas públicas y medidas administrativas, legislativas, judiciales y presupuestarias destinadas al acceso y goce de los derechos de la población afrodescendiente, además de la elaboración de programas y actividades, especialmente programas educativos en los niveles de enseñanza escolar primaria y secundaria, para promover un mayor entendimiento del significado de la esclavitud y la trata de esclavos y sus consecuencias en la vida de las personas afrodescendientes, así como para reconocer los importantes aportes de las personas afrodescendientes a la vida económica, cultural y social de la región (OEA, 2016)

La historia de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe carga las marcas y las consecuencias de la colonización europea. La intersección de los sistemas combinados de opresión determina y condiciona la posición socioeconómica de las mujeres afrodescendientes en las sociedades latinoamericanas y caribeñas, que se expresa estructuralmente como discriminación étnico-racial y de género.

SITUACIÓN ACTUAL

Vinculada a la cultura de la diáspora, la identidad étnico-racial para las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe es más que condición de pertenencia: es un proceso relacional que sella la conciencia de ser parte de procesos sociales marcados por estructuras de poder en que subsisten distinciones de género y étnico-raciales que fortalecen las diferencias y hacen que persistan las discriminaciones en su contra y de la resistencia histórica a estos en nombre de la libertad y la dignidad del pueblo negro y afrodescendiente.

El trabajo y la educación son los dos factores que tienen mayor impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades. El análisis sobre la escolarización de mujeres afrodescendientes es fundamental para pensar su presencia en el mercado laboral. La educación, además de herramienta para la inserción en el mundo del trabajo, es un medio para alcanzar el desarrollo integral de las competencias y habilidades individuales de cada persona, colectivamente esto puede llegar a servir para el desarrollo de toda una comunidad.



Hace 29 años, mujeres negras de 32 países de América Latina y el Caribe, decidieron visibilizar las luchas y resistencia de las mujeres afros y precisar estrategias de incidencia política para ayudar a mejorar su calidad de vida y a erradicar el racismo y la discriminación desde una perspectiva de género. A raíz de ese histórico encuentro en República Dominicana, cada año, el 25 de julio se conmemora el Día de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

Discriminación originada por género, raza y pobreza.

El debate sobre la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes destaca el papel que cumplen las desigualdades de género y condición étnico-racial sustentadas en la división sexual y racial del trabajo, producto no solo de la asignación prioritaria a las mujeres de las tareas de trabajo no remunerado, centradas fundamentalmente en la reproducción social y asociadas sobre todo al cuidado, sino también de una construcción social histórica en América Latina y el Caribe

La división sexual del trabajo, además de representar una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados para las mujeres, tiene como otros efectos el trabajo precario e informal, la discriminación salarial, las desigualdades en el acceso y en la estabilidad del empleo y en el uso y control de los recursos, la desprotección social, las disparidades en las filiaciones a sistemas de pensiones y a la protección social, y proyecciones de pobreza más altas que la de los hombres en la vejez.

PUNTOS CONTROVERSIALES

Las mujeres negras siguen enfrentando múltiples desigualdades sumando la pobreza y el sexismo. Pese a todo ello, Maria-Noel Vaeza, directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe resaltó que las “afrodescendientes e indígenas son las más

activas en nuestra región para construir un mundo igualitario, un mundo más justo que pueda poner en evidencia todas esas violaciones de derechos humanos en aquellas personas que más necesitan nuestro apoyo”.

Agregó que han desempeñado un papel clave en la conceptualización y propuesta de medidas para eliminar formas de discriminación basadas en la raza, etnia, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen social, propiedad, nacimiento u otro estatus. Además, la lucha de las mujeres negras ha contribuido a la adopción de instrumentos internacionales de derechos humanos y ha generado innovaciones políticas nacionales y subnacionales, movilizaciones de base e iniciativas para empoderar a las mujeres negras.

“En América latina aun cuando se habla de mestizaje no podemos olvidar que el racismo existe y niega nuestra existencia. El racismo es un problema social, pero también un problema económico que genera los efectos más graves de la desigualdad y la violación de los derechos humanos”, agregó Paola Yáñez, representante de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas.

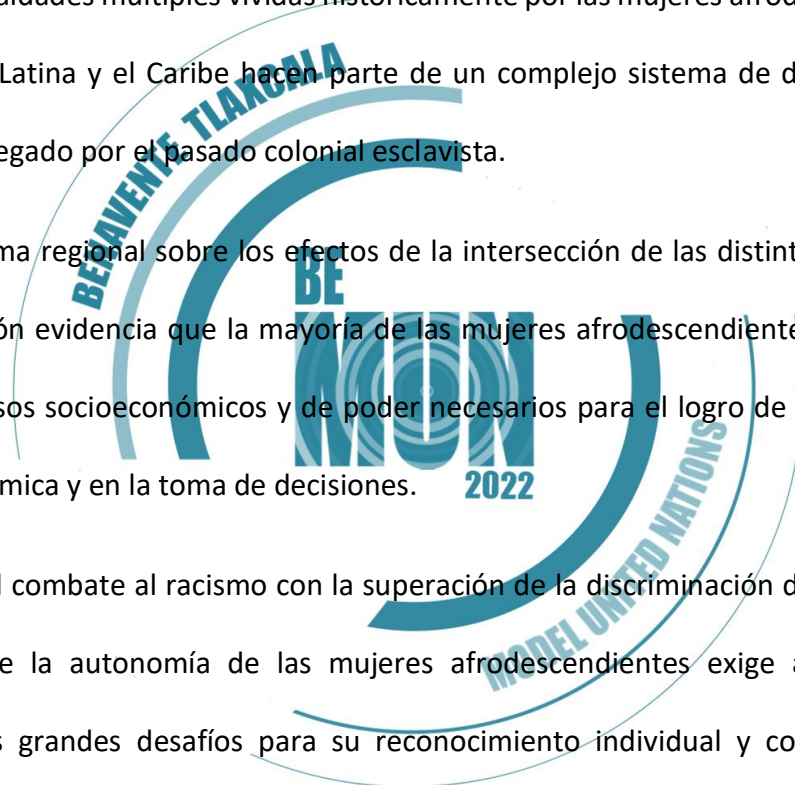
“Somos las afrodescendientes las que alzamos la voz ante la necesidad de una evaluación de un Durban más eficiente, estamos conscientes de la situación de la pandemia de Covid-19, que ha profundizado las desigualdades que vivíamos como resultado del racismo estructural que enfrentamos las mujeres afrodescendientes,” destacó Paola Yáñez.

Sin duda las estrategias implementadas deben estar acompañados de un verdadero trabajo en conjunto entre los países, generar compromisos internacionales de género y raza, así como la adopción de un enfoque interseccional en la lucha contra

el racismo y el sexismo, para que los avances hacia la implementación de la Agenda 2030 y la recuperación socioeconómica covid-19 rinda frutos y no fracase nuevamente.

En la última década del siglo XX se inició de manera sistemática en América Latina y el Caribe el análisis de la situación de las mujeres afrodescendientes y de las desigualdades que estas viven, esto ha señalado la falta de consideración e inclusión de su realidad en los análisis sobre la discriminación de género.

- Las desigualdades múltiples vividas históricamente por las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe hacen parte de un complejo sistema de discriminación estructural legado por el pasado colonial esclavista.
- El panorama regional sobre los efectos de la intersección de las distintas formas de discriminación evidencia que la mayoría de las mujeres afrodescendientes aún carece de los recursos socioeconómicos y de poder necesarios para el logro de la autonomía física, económica y en la toma de decisiones.
- Vincular el combate al racismo con la superación de la discriminación de género y la búsqueda de la autonomía de las mujeres afrodescendientes exige asumir como sociedad los grandes desafíos para su reconocimiento individual y colectivo como sujetos de derechos.
- Tomar en consideración los efectos del trabajo precario e informal, la discriminación salarial, las desigualdades en el acceso y en la estabilidad del empleo y en el uso y control de los recursos, la desprotección social, las disparidades en las filiaciones a sistemas de pensiones y a la protección social, y proyecciones de pobreza más altas que la de los hombres en la vejez.



- Se debe emprender acciones transformadoras para avanzar en el reconocimiento, protección y garantía de los derechos de las mujeres afrolatinas, afrocaribeñas y de la diáspora en igualdad de condiciones.



PAÍSES INVOLUCRADOS

Las desigualdades múltiples vividas históricamente por las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe hacen parte de un complejo sistema de discriminación estructural legado por el pasado colonial esclavista. Vincular el combate al racismo con la superación de la discriminación de género y la búsqueda de la autonomía de las mujeres afrodescendientes exige asumir como sociedad los grandes desafíos para su reconocimiento individual y colectivo como sujetos de derechos.

Países donde han surgido movimientos debido a este conflicto: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Países de Norte América: EUA, Canadá y la gran

mayoría de la Unión Europea destacando: Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia.



- En Ecuador, la tasa de mortalidad materna de las mujeres afrodescendientes triplica la tasa de mortalidad materna general.
- En Colombia, la tasa de las mujeres afrodescendientes es 1,8 veces mayor, y en Brasil es un 36% mayor.
- En Uruguay, la proporción de afrodescendientes con acceso limitado al agua potable (42%) es casi el doble que la de los no afrodescendientes (24%).
- En las zonas urbanas de Nicaragua, el 81% de los afrodescendientes tienen un acceso limitado al agua, frente al 35% de los no afrodescendientes.
- En Brasil, 21% de las mujeres negras son empleadas domésticas y solo 23% de ellas tiene Libreta de Trabajo firmada, contra 12.5% de las mujeres blancas que son empleadas domésticas, de las cuales 30% están registradas en el Ministerio de Trabajo. Tanto las mujeres negras como las blancas que están en el mercado de trabajo tienen niveles de escolaridad mayores que los hombres sin reflejarse en el salario.

REFERENCIAS

- Gruss, Eva. (2021) *Las mujeres afrodescendientes se plantan contra el racismo*. Disponible en: <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-07-09/las-mujeres-afrodescendientes-se-plantan-contra-el-racismo.html>
- UN WOMEN (2021) *Working together for the vindication of the rights and dignity of Afro-descendant women*. Diponible en: <https://lac.unwomen.org/en/noticias-y-eventos/articulos/2021/07/dia-de-las-mujeres-afrolatinas>
- CEPAL (2018) *Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad*. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43746/S1800190_es.pdf
- Afrofeminas (2022) *La discriminación racial que las niñas negras sean tratadas como adultas*. Disponible en: <https://afrofeminas.com/2022/03/14/la-discriminacion-racial-causa-que-las-ninas-negras-sean-tratadas-como-adultas/>
- Blasco López, Yovanna. (2022) *¿Qué enseñan en clase sobre racismo?* Disponible en: <https://afrofeminas.com/2022/02/26/que-ensenan-en-clase-sobre-racismo/>